



CIRCULAR No. 270

SRI PRESENTA LA NUEVA VERSIÓN DEL FORMULARIO 101 EN LÍNEA

Estimados Clientes y Amigos,

Por medio de la presente, nos permitimos informarles que el Servicio de Rentas Internas SRI, mediante resolución NAC-DGERCGC17-00000103, emitió nueva versión del formulario 101 en línea para la declaración de Impuesto a la Renta y presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes. El formulario 101 cuenta con las siguientes mejoras:

- Recuperación de la información registrada en la declaración original, en caso de que se deba realizar una declaración sustitutiva. Dicha información se habilitará únicamente para las declaraciones realizadas con la nueva versión del formulario.
- Validación en línea de la presentación de Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores - APS para el cálculo de la tarifa de Impuesto a la Renta de sociedades.

En caso de que el contribuyente no tenga su usuario y contraseña para el acceso a Servicios en Línea, debe solicitarlos de forma personal en las oficinas del SRI a nivel nacional. El formulario 101 en línea estará disponible en la página web www.sri.gob.ec.

Los plazos para la presentación de la declaración vencen en abril, de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de presentación
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

Fuente.- Página SRI

Para PUENTE & ASOCIADOS Estudio Jurídico es un gusto mantenerlo informado y ofrecerle los servicios legales derivados de la información que se remite.

Atentamente,

PUENTE & ASOCIADOS

Soluciones Jurídicas Para Personas Jurídicas

Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, esq.

Edificio Zyra, piso 13, oficinas 1303 – 1306

170504

Quito - Ecuador

Telf. (593 2) 450 5535

www.puenteasociados.com

Oficinas Internacionales: Lima - Perú; Bogotá – Colombia